

**Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública**  
**Acta de la Centésima Nonagésima Cuarta (194ª)**  
**Sesión Ordinaria del día 16 de diciembre del año 2020**  
**Número de acta: ACT/ORD/194/12/2020**

En las instalaciones del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, ubicado en Blvd. Nazario Ortiz Garza número 3385, Colonia Doctores planta alta, C.P. 25250 en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las diez horas con siete minutos (10:07) del día dieciséis (16) de diciembre del año dos mil veinte (2020), conforme a lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se reúne el Consejo General de dicho Instituto a fin de celebrar la Centésima Nonagésima Cuarta (194ª) Sesión Ordinaria del Consejo General.

Ante la presencia del Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, de los Comisionados, Contador Público José Manuel Jiménez y Meléndez, Licenciado Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle, la Comisionada Licenciada Bertha Icela Mata Ortiz y del Director General, Licenciado Miguel Ángel Medina Torres; el Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, da lectura al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

*Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.*

2.- Lectura, y en su caso aprobación, del orden del día.

*Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.*

3.- Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior.

*Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.*

4.- Ponencia y en su caso aprobación, de los proyectos de resolución de los recursos de revisión siguientes:

● Comisionado, C.P. José Manuel Jiménez y Meléndez:

1. Recurso de Revisión 498/2020,  
(Fiscalía General del Estado);
2. Recurso de Revisión 503/2020,  
(Ayuntamiento de Zaragoza);
3. Recurso de Revisión 508/2020,  
(Fiscalía General del Estado);

4. Recurso de Revisión 513/2020,  
(Instituto de Becas y Créditos Educativos del Estado de Coahuila);
5. Recurso de Revisión 515/2020,  
(Universidad Autónoma de Coahuila);
6. Recurso de Revisión 518/2020,  
(Ayuntamiento de Matamoros);
7. Recurso de Revisión 523/2020,  
(Secretaría de Seguridad Pública);
8. Recurso de Revisión 528/2020,  
(Ayuntamiento de Progreso);
9. Recurso de Revisión 533/2020,  
(Ayuntamiento de Frontera);
10. Recurso de Revisión 535/2020,  
(Congreso del Estado de Coahuila);
11. Recurso de Revisión 538/2020,  
(Ayuntamiento de Matamoros);
12. Recurso de Revisión 543/2020,  
(Ayuntamiento de Allende.);
13. Recurso de Revisión 548/2020,  
(Secretaría de Salud);
14. Recurso de Revisión 553/2020,  
(Ayuntamiento de Múzquiz);

● Comisionada, Lic. Bertha Icela Mata Ortiz:

1. Recurso de Revisión 504/2020,  
(Fiscalía General de Justicia);
2. Recurso de Revisión 509/2020,  
(Secretaría de Finanzas);
3. Recurso de Revisión 514/2020,  
(Ayuntamiento de Piedras Negras);
4. Recurso de Revisión 519/2020,  
(Ayuntamiento de Ramos Arizpe);
5. Recurso de Revisión 520/2020,  
(Ayuntamiento de Matamoros);

6. Recurso de Revisión 524/2020,  
(Ayuntamiento de Zaragoza);
7. Recurso de Revisión 529/2020,  
(Ayuntamiento de Ocampo);
8. Recurso de Revisión 534/2020,  
(Ayuntamiento de Escobedo);
9. Recurso de Revisión 539/2020,  
(Ayuntamiento de Zaragoza);
10. Recurso de Revisión 540/2020,  
(Ayuntamiento de Nava);
11. Recurso de Revisión 544/2020,  
(Ayuntamiento de Ramos Arizpe);
12. Recurso de Revisión 549/2020,  
(Ayuntamiento de Monclova);

● Comisionado, Lic. Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle:

1. Recurso de Revisión 391/2020,  
(Secretaria de Finanzas)
2. Recurso de Revisión 436/2020,  
(Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública);
3. Recurso de Revisión 441/2020,  
(Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública);
4. Recurso de Revisión 461/2020,  
(Secretaría de Salud);
5. Recurso de Revisión 465/2020,  
(Aguas de Saltillo);
6. Recurso de Revisión 466/2020,  
(Patronato de Bomberos);
7. Recurso de Revisión 471/2020,  
(Ayuntamiento de Acuña);
8. Recurso de Revisión 476/2020,  
(Secretaría de Cultura);
9. Recurso de Revisión 481/2020  
(Ayuntamiento de Catrociénegas)

10. Recurso de Revisión 485/2020  
(COMPARA)
11. Recurso de Revisión 491/2020,  
(Clúster de Energía de Coahuila)
12. Recurso de Revisión 496/2020,  
(Ayuntamiento de Allende);
13. Recurso de Revisión 501/2020,  
(Secretaría de Seguridad Pública);
14. Recurso de Revisión 505/2020,  
(Ayuntamiento de Torreón);
15. Recurso de Revisión 506/2020,  
(Ayuntamiento de Viesca);
16. Recurso de Revisión 516/2020,  
(Ayuntamiento de Parras);
17. Recurso de Revisión 525/2020,  
(Ayuntamiento de Villa Unión);
18. Recurso de Revisión 526/2020,  
(Ayuntamiento de Sacramento);
19. Recurso de Revisión 531/2020,  
(Ayuntamiento de Juárez);
20. Recurso de Revisión 541/2020  
(Instituto Municipal de Planeación de Saltillo)

● Comisionado Presidente, Lic. Luis González Briseño:

1. Recurso de Revisión 497/2020,  
(Ayuntamiento de Seguridad Pública );
2. Recurso de Revisión 502/2020,  
(Ayuntamiento de San Buenaventura)
3. Recurso de Revisión 507/2020,  
(Ayuntamiento de Francisco I. Madero);
4. Recurso de Revisión 510/2020,  
(Ayuntamiento de Ramos Arizpe);
5. Recurso de Revisión 512/2020,  
(Fiscalía General de Justicia del Estado)

<p>6. Recurso de Revisión 517/2020, (Despacho del Titular del Ejecutivo)</p> <p>7. Recurso de Revisión 522/2020, (Ayuntamiento de Matamoros);</p> <p>8. Recurso de Revisión 527/2020, (Ayuntamiento de Sabinas);</p> <p>9. Recurso de Revisión 530/2020, (Ayuntamiento de Nadadores)</p> <p>10. Recurso de Revisión 532/2020, (Ayuntamiento de Guerrero);</p> <p>11. Recurso de Revisión 537/2020, (Fiscalía General del Estado);</p> <p>12. Recurso de Revisión 542/2020, (Secretaría de Finanzas);</p> <p>13. Recurso de Revisión 547/2020, (Ayuntamiento de Acuña)</p> <p>14. Recurso de Revisión 550/2020, (Ayuntamiento de General Cepeda);</p>
<p><b>5.-</b> Proyectos de resolución de Recursos de Revisión a Sobreseerse.</p> <p>1. Recurso de Revisión 456/2020. (Seguro Popular/ Secretaría de Salud) <i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p><b>6.-</b> Dictámenes de Cumplimiento a las Resoluciones de los Recursos de Revisión del Consejo General. <i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p><b>7.-</b> Denuncias Electrónicas por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 al 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. <i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p><b>8.-</b> Procedimientos de verificación a las obligaciones de transparencia. <i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p><b>9.-</b> Asuntos Generales. <i>Lic. Luis González Briseño. Comisionado Presidente.</i></p>